

## NORMATIVA PARA RESERVAS DE GRUPOS EN LOS MUSEOS Y TRANSPORTES TURÍSTICOS DE CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS

Para la reserva de grupos en los museos y transportes turísticos es necesario que tengan en cuenta estas **especificaciones**:

- Se considera visita en grupo a aquellos visitantes que acuden a los museos o transportes formando parte de un grupo previamente definido y organizado. Debe estar formado por **un mínimo de 20 personas hasta un máximo de 30**. En caso de número superior se organizarán tantos grupos como sean necesarios.
- Para la reserva de un grupo se ha de especificar museo/s o transporte/s, día y horario. El área de Reservas le confirmará la disponibilidad existente.
- La **falta de puntualidad** por parte de los grupos motiva la cancelación de la visita.
- En el **traslado de un museo a otro** el grupo no es acompañado por ningún guía de Cartagena Puerto de Culturas.
- El servicio de **guía en idioma** (francés, inglés e italiano) debe solicitarse con la máxima antelación posible.
- En las visitas de **grupos escolares** los menores deben ir necesariamente acompañados por un profesor o tutor que será responsable de los mismos. Se ruega su colaboración para el normal desarrollo de la visita.
- El precio aplicado a grupos corresponde a la **tarifa reducida** (IVA incluido).
- La **forma de pago** puede ser al contado en el mismo día de la visita o transferencia bancaria en los 30 días siguientes a la fecha de la factura. En caso de necesitar factura tienen que facilitar los datos fiscales.

